

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

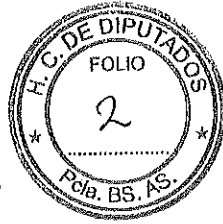
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 114° Aniversario de la Localidad de Rafael Calzada, que se conmemorará el 18 de julio de 2023.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

A comienzos del siglo 20 el Dr. Rafael Calzada, siendo abogado, recibe de un tambero de la zona y en concepto de honorarios, un predio de 196 hectáreas identificado con el nombre de Santa Rita. Y siguiendo el ejemplo de Don Esteban Adrogué, decide destinar estas tierras a la creación de un nuevo pueblo.

EL Dr. Calzada vende este importante predio a un consorcio bajo la condición de proceder al trazado del pueblo, y al consiguiente loteo.

El primer remate tuvo lugar el 22 de mayo de 1909, saliendo a la venta mil doscientos treinta y cinco lotes de un total de cinco mil, localizados en veintinueve manzanas comprendidas por las actuales calles Rafael Calzada, San Martín, Gorriti y Entre Ríos.

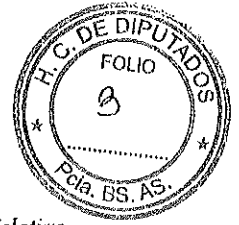
El 18 de julio de 1909, se procede a la inauguración de la Villa Calzada y de la estación, que lleva el mismo nombre. La piedra fundamental fue colocada en la Plaza 25 de Mayo, sita en la manzana comprendida por las calles Rivadavia, Colón, Mitre y Lavalle.

Asistieron al acto el Dr. Rafael Calzada acompañado de autoridades nacionales y provinciales. La ceremonia fue bendecida por el Vicario General de la Arquidiócesis de La Plata, Luis Duprat.

Villa Calzada se caracteriza por ser la única localidad del partido que posee Acta de Fundación. En el mismo marco de los festejos, además de la ceremonia fundacional, se llevó a cabo la entrega de posesión de las parcelas y un nuevo y exitoso remate.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Hacia fines de la década del 20 se caracterizó por ser una zona agrícola ganadera, ya que su mayor riqueza provenía de los productos obtenidos en las quintas, montes frutales, granjas y tambos. También era importante la fabricación de ladrillos.

La progresiva parcelación y venta de los predios más importantes fue determinando una nueva fisonomía convirtiéndose finalmente en una pujante zona urbana.

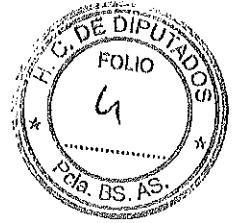
En los tiempos de la fundación del pueblo ya existían las paradas de Mármol y Claypole del Ferrocarril Sud y el tren pasaba por la villa sin detenerse.

Ante el avance del progreso en la zona, la empresa decidió establecer una parada provisoria con una modestia casilla, a cargo del Sr. José Torlaschi.

En 1916 se construyó la estación de chapas y maderas y en 1928, se inauguró la definitiva, siendo el primer jefe el señor Rodolfo Jiménez.

El Correo, comenzó a funcionar como una estafeta de la más ínfima categoría, en la casa del Sr. José Torlaschi, ubicada en la calle Rivadavia, entre 20 de septiembre y Altamira. Recién en 1925 es reemplazada por una Oficina Postal a cuyo frente se hallaba el señor Enrique Sánchez Lista.

EL Sr. Oscar Rincón, descendiente de los primeros pobladores, conto que su familia de ganaderos habitaba estas tierras desde el siglo 18. Los Rincón atesoran anécdotas familiares que constituyen una página de la historia de la localidad, como el relato de Doña Encarnación Rincón, que vio pasar por sus tierras a un grupo de Petos Colorados, tal como denominaban los criollos a los soldados británicos durante las invasiones inglesas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

La primer escuela del pueblo fue la N° 50 Francisco Pico, hoy N° 54, que inició sus actividades en 1913 y que de acuerdo con la Ley Lainez, solo comprendía hasta el cuarto grado. La Sra. Leonor Fontan de Finnegan, fue su primera Directora.

En la actualidad existen entre privadas y estatales, un total de 13 establecimientos de nivel inicial, 16 primarias, 13 secundarias, 3 especiales y 2 escuelas de adultos.

En 1956 se dicta el Decreto N° 244 de la Provincia de Buenos Aires, en el que se establece el cambio de nombre de la localidad, en adelante Villa Calzada pasó a denominarse Rafael Calzada, en virtud de la gestión realizada por las vecinas y los vecinos.

Por todo lo expuesto, quiero visibilizar la historia de esta Localidad a 114 años de su fundación y destacar la importancia que para las localidades bonaerenses tienen sus orígenes, su cultura y su idiosincrasia, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.